UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1180/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA 11 DE SETIEMBRE S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2013 – ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BÁSICOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Asunción, 22 de Julio de 2013.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 35/2013 " Adquisición de Medicamentos Básicos para Botiquines de Primeros Auxilios para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santisima Trinidad, a los 18 días del mes de Julio del año dos mil trece, siendo las 13:30 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 35/2012 "Adquisición de Medicamentos Básicos para Botiquines de Primeros Auxilios para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA".

Que, se cuenta con la resolución Nº 578/2013 de fecha 09 de abril del 2013 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Medicamentos Básicos para Botiquines de Primeros Auxilios para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que, en fecha 13/06/2013 a las 09:00 se deja constancia que se han presentado dos Sobres Ofertas de las firmas comerciales: Profarma de Lourdes Peralta y 11 de Setiembre S.R.L. en el marco del llamado para Adquisición de Medicamentos Básicos para Botiquines de Primeros Auxilios para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, no realizándose la apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima de oferentes.

En la misma fecha el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas prórroga para la presentación y apertura de sobres considerando que no se han presentado la cantidad mínima de oferentes para la apertura, adjuntando modelo de carta de invitación y Acta de Recepción de Sobres Ofertas tal como establece la Resolución Nº 805/09 Art.1 En la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con el mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en Sistema de Información de Contrataciones por el plazo mínimo de cinco días corridos.

Teniendo en consideración que ha existido una modificación en la fecha y hora de Apertura de Oferta Adenda Nº 1 publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas tal como lo establece la Ley 2051/03 Art. 40 "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los Pliegos de Bases y Condiciones siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en el Artículo 22 de la ley. Las enmiendas que realicen las convocantes al Pliego deberán quedar asentadas en un addendum numerados que formaran parte del mismo..."

La Ley 2051/2003 refiere en su Artículo 34º inciso c) "Para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...".

Que en fecha 21/06/2013 a las 10:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas de las empresas; 11 de Setiembre S.R.L. y PROFARMA de Lourdes Elizabeth Peralta Rivas, arrojando los siguientes resultados económicos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°1180/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA 11 DE SETIEMBRE S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2013 – ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BÁSICOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

- *11 de Setiembre S.R.L.* *Precio Total Unitario Gs. 6.306.016 IVA Incluido*
- *PROFARMA de Lourdes E. Peralta Rivas* *Precio Total Unitario Gs. 7.955.900 IVA Incluido*

Cuadro Comparativo de Ofertas

Llamado CD Nº 35/2013 Adquisición de Medicamentos Básicos para Botiquines de Primeros Auxilios para la FD y CS - UNA											
	OFERENTE	11 DE SETIEMBRE S.R.L (Farmacia Cosmos)					PROFORMA de Lourdes E. Peralta				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA Incluido	Cant.	Marca	Proc.	Precio Total	Precio Unitario IVA Incluido	Cant	Marca	Proc.	Precio Total
1	Alcohol en gel x 500 ml., con válvula dispensor	13.250	120	Protisol	Nacional	1.590.000	13.550	120	Xanadu	Nacional	1.626.000
2	Gasas Hidrofílicas. Estériles. Tamaño estándar. En pores de 26 unidades como mínimo.	3.300	20	Guayaki	Nacional	66.000	9.900	20	Guayaki	Nacional	198.000
3	Tela Adhesiva Hipo Alergica 2,5 X 5 mts	2.750	40	Confidet	China	110.000	12.000	40	Nonwoven	China	480.000
4	Guantes de látex para cirugía estériles ligeramente encerados, presentados en sobres de 1 par de guantes	1.750	20	Confidet	China	34.000	2.300	20	Paraguante	Brasil	46.000
5	Termómetro Clínico DIGITAL: Con tubo de vidrio, escala del termómetro desde 35,5°C hasta 42°C con una división mínima de la escala de 0,1°C.	24.750	12	Confidet	China	297.000	25.000	12	Geratherm	Alemania	300.000
6	Tapa bocas: mascarilla de gama, alta filtración, para protección de fibraciones bacterianas. 1 caja de 50 unidades	13.200	20	Confidet	China	264.000	14.000	20	Shengal	China	280.000
7	Acido acetil salicílico comprimido: para dolores de cabeza, resfríos y fiebre. tableta de 20 comprimidos	1.153	50	Dolca	Nacional	57.750	1.500	50	Dolca 500	Nacional	75.000
8	Cafeina + paracetamol/acetaminofen comprimido: analgésico indicado para el tratamiento de dolor (cefaleas, ciatgias, dolor de espalda, dolor dental, dismenorrea, molestias asociadas a los resfríos o gripe, etc.) y para el alivio de la fiebre. Tabletas de 10 comprimidos.	1.155	50	Algidol Plus	Nacional	57.750	10.660	50	Algidol Plus	Nacional	533.000
9	N- butilbromuro de Hioscina + Dipirona comprimidos: comprimidos recubiertos, blancos, redondos y biconvexos. Para espasmos del tractogastrointestinal, espasmos y discinesias de las vías biliares, espasmos del tractogenitourinario. Tabletas de 10 comprimidos.	7.000	50	Espasmo Analgesin	Nacional	350.000	9.900	50	Espasmo - Analgesin	Nacional	495.000
10	N- Butil Bromuro de Hioscina + Ibuprofeno Comprimido: Antiespasmódico – analgésico. Dolor espasmódico, cólico del tracto biliar y del tracto uropenital, dismenorrea primaria. Tabletas de 10 comprimidos.	7.500	20	Algidol Eva Mix	Nacional	150.000	10.495	20	Algidol Eva Mix	Nacional	209.900
11	15- Dextrometorfano + Bromexina comprimido: Comprimidos recubiertos con medio del dextrometorfano suprime la tos a nivel central y permite alivar la tos improductiva inútil o seca, sin expectoración o escasa cuyo origen sea o no el árbol respiratorio. Tabletas de 10 comprimidos.	4.765	50	Bronccotos	Nacional	238.250	4.750	50	Bronccotos	Nacional	237.500
12	Dextrometorfano + Clorfeniramina + Asociado Comprimido: analgésico, antipirético, descongestivo nasal antihistamínico. Suprescor del reflejo de la tos. Tabletas de 10 comprimidos.	5.000	10	Mentorack	Nacional	50.000	6.450	10	Histamison	Nacional	64.500
13	Ibuprofeno de 400 mg comprimido: analgésico y antiinflamatorio utilizado para el tratamiento de estados dolorosos, acompañados de inflamación significativa como artritis reumatoide leve y alteraciones musculoesqueléticas (osteoartritis, lumbago, bursitis, tendinitis, hombro doloroso, esguinces, torceduras, etc.) Tabletas de 10 comprimidos.	2.200	60	Algidol ibu	Nacional	132.000	6.700	60	Ibu- Movilex	Nacional	402.000
14	Diclofenal Metamizol comprimido: acción analgésica, antipirética y antiespasmódica. Tabletas de 10 comprimidos.	1.250	20	Analgesin	Nacional	25.000	1.200	20	Analgesin 500	Nacional	24.000
15	Paracetamol – comprimido: analgésico y antipirético eficaz para el control del dolor leve a moderado causado por afecciones articulares, ciatgias, cefaleas, dolor odontogénico neuralgias, procedimientos quirúrgicos menores, etc. Tabletas de 10 comprimidos.	2.000	60	Paramol	Nacional	120.000	1.100	60	Algidol 500	Nacional	66.000
16	Acido Bórico + vitamina asociado con Oxido de zinc. Lassoba: pomada cicativa para rasmaduras, dermatitis del pañal, quemaduras leves y piel irritada. 1 pomo de 50 g como mínimo.	17.500	12	Neocor	Nacional	210.000	12.900	12	Ultraderm	Nacional	154.800
17	Agua oxigenada solución: agua oxigenada al 3%. Limpieza y desinfección de heridas, lavamanos de hemorragias nasales, enjuagamientos de aparatos y vendajes. Uso externo. 200 ml., como mínimo.	3.000	12	Guayaki	Nacional	36.000	4.500	12	Guayaki	Nacional	54.000
18	Gasa estéril: 100% algodón, 26 hilos plegado simple y bordes ocultos y 8 capas. Para limpiar y cubrir heridas y para detener hemorragias. (pote de 40 unidades como mínimo)	8.450	12	Guayaki	Nacional	101.400	15.800	12	Guayaki	Nacional	189.600
19	Gasa Furacinada: nitrofurazonada para quemaduras, infecciones, es un antibacteriano tópico de amplio espectro perteneciente a la familia de los nitrofuranos. Se caracteriza por su notable acción bactericida sobre bacterias que comúnmente infectan la piel y tejidos. (pote de 40 unidades como mínimo.)	83.160	12	BSM	Alemania	997.920	85.000	12	Tergrad/ Apósito	Uruguayo	1.020.000
20	Esparadrapo: de tela, color carne de 2,5 cm x 5 mts.	3.800	20	Confidet	China	76.000	6.500	20	H.S.M Group	China	130.000
21	Sulfasalazina capsula comprimido: medicamento que sirve para tratar la diarrea (ANTIDIARREICO) y que actúa disminuyendo los movimientos del intestino. (10 comprimidos).	9.450	20	Medicol Compuesto	Nacional	189.000	3.500	20	Sulfalazol Medifar	Nacional	70.000
22	Algodón hidrófilo: paquetes de algodón hidrófilo de 100 gr. Como mínimo.	3.888	20	Guayaki	Nacional	77.760	6.400	20	Temura	Nacional	128.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°1186/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA 11 DE SETIEMBRE S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2013 – ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BÁSICOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Llamado CD Nº 35/2013 Adquisición de Medicamentos Básicos para Botiquines de Primeros Auxilios para la FD y CS - UNA											
	OFERENTE	11 DE SETIEMBRE S.R.L (Farmacia Cosmos)					PROFORMA de Lourdes E. Peralta				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Proc.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Proc.	Precio Total
23	Rifamicina spray: un frasco de 30 ml. Infecciones causadas por gérmenes sensibles a la rifamicina S.V. Tratamiento tópico de las infecciones de superficies: heridas infectadas, quemaduras, forúnculos, piodermitis, dermatosis infectadas, úlceras varicosas, post-flebiticas, aterosclerosicas y diabéticas, dermatitis eczematoides, curativos de heridas postquirúrgicas infectadas (abcesos, panadizos, supuraciones de paredes)	13.947	6	Paraforma	Nacional	78.282	11.000	6	Rifamicina Paraforma	Nacional	66.000
24	29- Sulfadiazina de Plata + Vitaminas + Asociados Crema: un frasco de 15 g: antibiótico tópico, desinfectante, para heridas abiertas, quemaduras, rozaduras	34.157	12	Quemaxyn	Bolivia	409.884	29.500	12	Fisioderm	Nacional	354.000
25	30-Mercurio cromo solución: frasco de 100 ml. Antiséptico de uso externo en especial para quemaduras en superficies pequeñas	7.500	12	Guayaki	Nacional	90.000	3.000	12	Guayaki	Nacional	36.000
26	Tintura de yodo solución: al 5% en frascos de 30 ml como mínimo. Antiséptico de uso tópico, con actividad bactericida y fungicida	3.080	12	Guayaki	Nacional	36.960	4.800	12	Guayaki	Nacional	57.600
27	Banda adhesiva: apósito, soporte de polietileno impermeable y transpirable, adhesivo hipoalergénico con alta adhesividad, suave compresa central de 4 tamaños diferentes. 1 paquete de 20 unidades como mínimo	3.889	18	Confidet	China	70.000	15.000	18	Band - Aid	Brasil	270.000
28	Toallas higiénicas femeninas normales con alas, mínimo 8 unidades cada paquete	2.750	24	Delon/y	Brasil	66.000	2.500	24	Lips	Argentina	60.000
29	Colonete 1x100 unidades cada paquete	10.000	22	Confidet	China	220.000	8.500	22	Q. Soft	Brasil	187.000
30	Descongestivo nasofaríngeo y ocular: clorhidrato de cafazolina de 100 ml	8.000	12	Grifeni	Nacional	96.000	11.800	12	Nafazolina Normal	Nacional	141.600
	TOTAL					6.306.916					7.555.900

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ALCANCE TÉCNICO

Que por Memorándum Nº 140/13, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la CP. Marina Roa; Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas, si se ajustan a las especificaciones técnicas de la citada contratación".

En fecha 26 de Junio de 2013 la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – C.P. Marina Roa, emite el memorándum Nº 29/2013 que se transcribe: "Dictamen: Empresa 1- 11 DE SETIEMBRE SRL. (FARMACIA COSMOS): Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Obs.: Tener en cuenta las observaciones del ANEXO C – Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos.-
2-PROFARMA de Lourdes Elizabeth Peralta.: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones con excepción de:

a) El item Nº 17: según la planilla de oferta presentada por la Convocante indica Agua Oxigenada solución de 125 ml como mínimo y según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se detalla Agua Oxigenada solución de 200 ml como mínimo.
b) El item Nº 25: según la planilla de oferta presentada por la Convocante indica Mercurio Cromo solución de 30 ml como mínimo y según lo establecido en el Pliego de Bases y

Condiciones se detalla Mercuro Cromo solución frasco de 100 ml como mínimo.
Obs.: Tener en cuenta las observaciones del ANEXO C – Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos.- Atte:. Fdo. C.P. Marina Roa".

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum N°143/2013 de fecha 26 de Junio de 2013, solicita al Asesor Jurídico "...emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos".

Que, el Abg. Enrique Espinola, Asesor Jurídico, en fecha 03 de julio de 2013, emite su dictamen que se transcribe:
RECOMENDACIÓN: Que según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:
1-Tener en cuenta el memorándum N° 29/2013, de fecha 26 de junio de 2013, de la C.P. Marina Roa, Jefa de Almacenes y Suministros, por la cual emite Dictamen Técnico C.D. N°35/13, y recomienda que se tengan en cuenta las observaciones del ANEXO C- Especificaciones Técnicas de los Bienes y Servicios a ser Adquiridos.-
2-Remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso de Contratación Directa, puesto que se ha dado cumplimiento al Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la Nota N° 35/2013 de fecha 29 de mayo del 2013, dirigido al Sr. Douglas Onetto Bonzi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia.
Es mi dictamen Salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espinola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar las ofertas de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

- *11 de Setiembre S.R.L. Precio Total Unitario Gs. 6.306.016 IVA Incluido*
- *PROFARMA de Lourdes E. Peralta Rivas Precio Total Unitario Gs. 7.955.900 IVA Incluido*

El Comité analiza los Ratios Financieros presentados por la firma 11 de Setiembre S.R.L. en el marco del llamado de referencia:

RATIOS 11 DE SETIEMBRE S.R.L.								
RATIO DE LIQUIDEZ								
	AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		CALIFICACIÓN	
ACTIVO CORRIENTE	433.154.666	0.94	1.049.873.210	1,1	680.511.095	1,45	1,16	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	458.730.299		920.523.715		468.815.737			
RATIO DE ENDEUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	458.730.299	0,86	920.523.715	0,81	468.815.737	0,62	0,76	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	534.436.814		1.141.227.340		761.253.998			
RATIO DE RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	24.412.846	4,88	139.993.771	28	68.098.741	13,62	15,5	CUMPLE
CAPITAL	5.000.000		5.000.000		5.000.000			

Conforme a los antecedentes remitidos, verifica que la firma 11 de Setiembre S.R.L. cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad), en el marco del llamado a Contratación Directa N° 35/2013, Adquisición de Medicamentos Básicos para Botiquines de Primeros Auxilios para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del Ejercicio Fiscal 2013.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°1180/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA 11 DE SETIEMBRE S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2013 – ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BÁSICOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Los rangos previstos para el efecto se encuentran establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1064/2013., PAC ID 256124 – Adquisición de Medicamentos Básicos para Botiquines de Primeros Auxilios – Tipo de Presupuesto 1 – Programa 002 – Objeto de Gasto 350 - Fuente de Financiamiento 30 – Total PAC Total G.14.992.600.- Siendo la suma total adjudicada Gs. 6.306.016.-

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma 11 de Setiembre S.R.L. ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de Gs. 6.306.016 precio total cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado, se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BÁSICOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, A LA FIRMA 11 DE SETIEMBRE S.R.L. POR UN MONTO DE GS.6.306.016.- (GUARANIES SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DIECISEIS) IVA INCLUIDO.-

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.
Fdo.: Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas".

Que, en fecha 18 de julio del 2013, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen N° 42/2013 que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Acta del Comité de Evaluación N° 23/13 con la recomendación de Adjudicar a la Firma 11 DE SETIEMBRE S.R.L.
Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc.7".-

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación"

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la firma **11 DE SETIEMBRE S.R.L.** en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 35/2013 "Adquisición de Medicamentos Básicos para Botiquines de Primeros Auxilios para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", por el monto de Gs. 6.306.016.- (Guaraníes Seis Millones Trescientos Seis Mil Dieciséis) IVA Incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro de Precios Adjudicados a la firma 11 DE SETIEMBRE S.R.L.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado Nº 35/2013 Adquisicion de Medicamentos Basicos para Botiquines de Primeros Auxilios para la Facultad de Derecho UNA										
1	12352104-005	Alcohol en gel x 500 ml., con válvula dispenser	Produsil	Nacional	unidad	unidad	1	120	13.250	1.590.000
2	42311511-001	Gasas Hidrofílicas Estériles. Tamaño estándar. En potes de 20 unidades como mínimo	Guayaki	Nacional	unidad	potes		20	3.300	66.000
3	42311708-003	Tela Adhesiva Hipo Alérgica 2,5 X 5 mts	Cordisal	China	unidad	unidad	1	40	2.750	110.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1889

RESOLUCIÓN Nº 1189/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA 11 DE SETIEMBRE S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2013 – ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BÁSICOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
Llamado Nº 35/2013 Adquisición de Medicamentos Basicos para Botiquines de Primeros Auxilios para la Facultad de Derecho UNA										
4	42204005-001	Guantes de látex: para cirugía estériles ligeramente empolvados, presentados en sobres de 1 par de guantes	Confidell	China	unidad	unidad	1	20	1.700	34.000
5	41112213-002	Termómetro Clínico DIGITAL: Con tubo de vidrio, escala del termómetro desde 35,5ºC hasta 42ºC con una división mínima de la escala de 0,1ºC.	Confidell	China	unidad	unidad	1	12	24.750	297.000
6	46182001-001	Tapa bocas: mascarilla de goma, alta filtración, para protección de filtraciones bacterianas. 1 caja de 50 unidades.	Confidell	China	unidad	unidad	1	20	13.200	264.000
7	51142002-001	Acido acetil salicilico comprimido: para dolores de cabeza, resfríos y fiebre. tableta de 10 comprimidos.	Dolca	Nacional	unidad	unidad	1	50	1.155	57.750
8	51142001-004	Cafeina + paracetamol/acetaminofen comprimido: analgésico indicado para el tratamiento de dolor (cefalea, mialgias, dolor de espalda, dolor dental, dismenorrea, molestias asociadas a los resfríos o gripe, etc.) y para el alivio de la fiebre. Tabletas de 10 comprimidos.	Algidol Plus	Nacional	unidad	unidad	1	50	1.155	57.750
9	51172111-017	N- butilbromuro de Hioscina + Dipirona comprimidos: comprimidos recubiertos, blancos, redondos y biconvexos. Para espasmos del tractogastrointestinal, espasmos y disquinesias de las vías biliares, espasmos del tractogenitourinario. Tabletas de 10 comprimidos.	Espamo Aragesin	Nacional	unidad	unidad	1	50	7.000	350.000
10	51172107-013	N- Butil Bromuro de Hioscina + Ibuprofeno Comprimido: Antiespasmódico – analgésico. Dolor espasmódico, cólico del tracto biliar y del tracto urogenital, dismenorrea primaria. Tabletas de 10 comprimidos.	Algidol Eva Mix	Nacional	unidad	unidad	1	20	7.500	150.000
11	51161808-004	15- Dextrometorfano + Bromexina comprimido: Comprimidos recubiertos por medio del dextrometórfano suprime la tos a nivel central y permite aliviar la tos improductiva inútil o seca, sin expectoración o escasa cuyo origen sea o no el árbol respiratorio. Tabletas de 10 comprimidos.	Brancotos	Nacional	unidad	unidad	1	50	4.765	238.250
12	51161808-010	Dextrometorfano + Clorfeniramina + Asociado Comprimido: analgésico, antipirético, descongestivo nasal, antihistamínico, Supresor del reflejo de la tos. Tabletas de 10 comprimidos.	Vientovick	Nacional	unidad	unidad	1	10	6.000	60.000
13	51142106-002	Ibuprofeno de 400 mg comprimido: analgésico y antiinflamatorio utilizado para el tratamiento de estados dolorosos, acompañados de inflamación significativa como artritis reumatoide leve y alteraciones musculoesqueléticas (osteoartritis, lumbago, bursitis, tendinitis, hombro doloroso, esguinces, torceduras, etc.) Tabletas de 10 comprimidos.	Algidol Ibu	Nacional	unidad	unidad	1	60	2.200	132.000
14	51142009-001	Dipirona/ Metamizol comprimido: acción analgésica, antipirética y antiespasmódica. Tabletas de 10 comprimidos.	Aragesin	Nacional	unidad	unidad	1	20	1.250	25.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1889

RESOLUCIÓN Nº 1120/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA 11 DE SETIEMBRE S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2013 – ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BÁSICOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
Llamado Nº 35/2013 Adquisicion de Medicamentos Basicos para Botiquines de Primeros Auxilios para la Facultad de Derecho UNA										
15	51142001-002	Paracetamol – comprimido: analgésico y antipirético eficaz para el control del dolor leve o moderado causado por afecciones articulares, otalgias, cefaleas, dolor odontogénico neuralgias, procedimientos quirúrgicos menores, etc. Tableta de 10 comprimidos.	Facemol	Nacional	unidad	unidad	1	50	2.000	120.000
16	51241204-004	Acido Bórico + vitamina asociado con Oxido de zinc, Lanolina: pomada curativa para asaduras, dermatitis del pañal, quemaduras leves y piel irritada, 1 pomo de 50 g como mínimo.	Neocor	Nacional	unidad	unidad	1	12	17.500	210.000
17	51102709-001	Agua oxigenada solución: agua oxigenada al 3%. Limpieza y desinfección de heridas, taponamiento de hemorragias nasales, rebandamiento de apósitos y vendajes. Uso externo. 200 ml., como mínimo.	Guayaki	Nacional	unidad	unidad	1	12	3.000	36.000
18	42311511-002	Gasa estéril: 100% algodón, 20 hilos plegado simple y bordes ocultos y 8 capas. Para limpiar y cubrir heridas y para detener hemorragias. (pote de 40 unidades como mínimo)	Guayaki	Nacional	unidad	potes	1	12	8.450	101.400
19	42311511-004	Gasa Furacinada: nitrofuracinada para quemaduras, infecciones, es un antibacteriano tópico de amplio espectro, perteneciente a la familia de los nitrofuranos. Se caracteriza por su notable acción bactericida sobre bacterias que comúnmente infectan la piel y tejidos. (pote de 40 unidades como mínimo.)	BSM	Alemania	unidad	potes	1	12	83.160	997.920
20	42311708-001	Esparadrapo: de tela, color carne de 2,5 cm x 5 mts.	Confidell	China	unidad	unidad	1	20	3.800	76.000
21	51101508-999	Sulfadiazina capsula-comprimido: medicamento que sirve para tratar la diarrea (ANTIDIARREICO) y que actúa disminuyendo los movimientos del intestino. (10 comprimidos)	Metiool Compuesto	Nacional	unidad	unidad	1	20	9.450	189.000
22	42312301-001	Algodón hidrófilo: paquetes de algodón hidrófilo de 100 gr. Como mínimo.	Guayaki	Nacional	unidad	unidad	1	20	3.888	77.760
23	41116615-9836	Rifamicina spray: un fresco de 30 ml. Infecciones causadas por gérmenes sensibles a la rifamicina S.V. Tratamiento tópico de las infecciones de superficies: Heridas infectadas, quemaduras, furúnculos, piodermitis, dermatosis infectadas, úlceras varicosas, post-flebíticas, ateroscleróticas y diabéticas, dermatitis eccematoides, curativos de heridas posticirúrgicas infectadas (edemitis, panadizos, supuraciones de paredes).	Parafarma	Nacional	unidad	unidad	1	6	13.047	78.282
24	51101508-012	29- Sulfadiazina de Plata + Vitaminas + Asociados Crema: un fresco de 15 g: antibiótico tópico, desinfectante, para heridas abiertas, quemaduras, fisuras.	Quemacuran	Bolivia	unidad	unidad	1	12	34.157	409.884
25	42312313-002	30-Mercurio cromo solución: frasco de 100 ml. Antiséptico de uso externo en especial para quemaduras en superficies pequeñas.	Guayaki	Nacional	unidad	unidad	1	12	7.500	90.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°1120/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA 11 DE SETIEMBRE S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2013 – ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BÁSICOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado Nº 35/2013 Adquisicion de Medicamentos Basicos para Botiquines de Primeros Auxilios para la Facultad de Derecho UNA										
26	51502722-003	Tintura de yodo solución: al 5% en frascos de 30 ml como minimo: Antiséptico de uso tópico, con actividad bactericida y fungicica.	Guayaki	Nacional	unidad	unidad	1	12	3.000	36.000
27	42311708-002	Banda adhesiva: apósito, soporte de polietileno, impermeable y transpirable, adhesivo hipoalergenico con alta adhesividad, suave compresa central de 4 tamaños diferentes. 1 paquete de 30 unidades como minimo.	Confidell	China	unidad	unidad	1	18	3.890	70.020
28	53131615-001	Tohallas higienicas femeninas normales con alas, minimo 8 unidades cada paquete	Definyty	Brazil	unidad	paquetes	1	24	2.750	66.000
29	42143512-001	Cotonete 1x100 unidades cada paquete	Confidell	China	unidad	unidad	1	22	10.000	220.000
30	51151748-001	Descongestivo nasofaringeo y oculas clorhidrato de nafazolina de 100 ml	Grifinil	Nacional	unidad	unidad	1	12	8.000	96.000
TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA 11 DE SETIEMBRE S.R.L. IVA INCLUIDO										6.306.016

Art. 2°Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del presente llamado.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Alejandro Osvaldo González Ferreira
Secretario de la Facultad

Dr. Antonio Fretes
Decano